

CHACRAS DE CORIA, 04 NOV 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 18035/2017, en el cual corre agregado a fs. 11, el informe de la Dirección Alumnos de esta Facultad, en el que eleva la nómina de los egresados de esta Casa de Estudios, que se han destacado por sus relevantes condiciones y excepcional contracción durante sus estudios universitarios, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 592/17-CD. y lo informado por Dirección Alumnos de esta Facultad, corresponde otorgar lo siguiente: **PLAQUETA DORADA y DIPLOMA DE HONOR**, a la Ingeniera Agrónoma Aldana Joel CANTÓN y **PLAQUETA PLATEADA Y DIPLOMA DE HONOR**, a la Ingeniera Agrónoma María Julieta ARTAC, según los promedios y tiempos de egreso.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 10 de octubre de 2019, se resuelve otorgar los premios y distinciones a los estudiantes que en cada caso corresponda.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar **PLAQUETA DORADA Y DIPLOMA DE HONOR** por cumplir con los requisitos establecidos en la Ord. N° 592/17-CD., a los egresados de esta Facultad que a continuación se detallan:

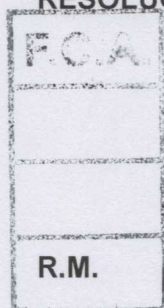
- **Ing. Agr. Aldana Joel CANTÓN** (D.N.I. N° 37.737.413), Promedio **NUEVE PUNTOS CON DIECINUEVE CENTÉSIMOS (9,19)**.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar **PLAQUETA PLATEADA Y DIPLOMA DE HONOR** por cumplir con los requisitos establecidos en la Ord. N° 592/17-CD., a los egresados de esta Facultad que a continuación se detalla:

- **Ing. Agr. María Julieta ARTAC** (D.N.I. N° 37.517.226), Promedio **OCHO PUNTOS CON NOVENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (8,95)**.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N°



245

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo